

3525 ACUERDO de 22 de febrero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de promoción la tercera categoría, grado de ascenso, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la tercera categoría, grado de ingreso.

El Consejo General del Poder Judicial, en su reunión plenaria del día 23 de junio de 1982, ha autorizado a la Comisión Permanente para atribuir al turno de antigüedad las vacantes de Secretarios de la tercera categoría, grado de ascenso, que, conforme al artículo séptimo de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, habrían de ser reservadas al turno de pruebas selectivas.

En cumplimiento de tal Acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo y siguientes de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión del día 22 de febrero de 1985, ha acordado anunciar a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia de tercera categoría, grado de ingreso, las Secretarías de la expresada categoría, grado de ascenso, que a continuación se relacionan, que resultaron desiertas en combinaciones anteriores.

Para poder tomar parte en este concurso se necesitará pertenecer al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ingreso, sin que constituya obstáculo para la solicitud la limitación establecida en el artículo 7.º 4. a), del Acuerdo del Pleno del Consejo de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, 140, código postal 28036, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Tercera.—Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ascenso, una vez que tomen posesión del cargo al que fueron destinados.

Cuarta.—Los Secretarios que en este concurso obtuvieran promoción a grado de ascenso, con cambio de destino, no podrán solicitar traslado hasta transcurrido un año desde la fecha de dicha promoción.

Quinta.—Los Secretarios de Administración de Justicia que carezcan del título de Licenciado en Derecho no podrán ser promovidos a la categoría o grado superior.

I) Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Acañiz (Teruel).
Alcaraz (Albacete).
Almansa (Albacete).
Almazán (Soria).
Amurrio (Alava).
Aracena (Huelva).
Arrecife número 2 (Las Palmas).
Ayamonte (Huelva).
Azpeitia (Guipúzcoa).
Baeza (Jaén).
Balaguer (Lérida).
Balmaseda (Vizcaya).
Bande (Orense).
Berga (Barcelona).
Berja (Almería).
Bisbal, La. número 1 (Gerona).
Bisbal, I.a. número 2 (Gerona).
Boltaña (Huesca).
Calatayud (Zaragoza).
Carballino (Orense).
Carmona (Sevilla).
Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Cazorla (Jaén).
Colmenar Viejo (Madrid).
Corcubión (La Coruña).
Denia número 1 (Alicante).
Estepona (Málaga).

Fonsagrada (Lugo).
Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Granadilla de Abona (Tenerife).
Hellín (Albacete).
Ibiza número 1 (Baleares).
Ibiza número 2 (Baleares).
Icod de los Vinos (Tenerife).
Igualada número 1 (Barcelona).
Igualada número 2 (Barcelona).
Jaca (Huesca).
Lalín (Pontevedra).
Lerma (Burgos).
Lorca número 2 (Murcia).
Llanos de Aridane, Lós (Tenerife).
Llerena (Badajoz).
Mahón (Baleares).
Manresa número 1 (Barcelona).
Manresa número 2 (Barcelona).
Marchena (Sevilla).
Medina del Campo (Valladolid).
Moguer (Huelva).
Motril número 2 (Granada).
Olot (Gerona).
Orgiva (Granada).
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Plasencia número 1 (Cáceres).

Puebla de Trives (Orense).
Puerto de Santa María número 2 (Cádiz).
Puerto del Rosario (Las Palmas).
Puigcerdá (Gerona).
Quintanar de la Orden (Tolosa).
Reinosa (Cantabria).
Requena (Valencia).
Sagunto número 1 (Valencia).
Sagunto número 2 (Valencia).
San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).
San Clemente (Cuenca).
San Roque (Cádiz).
Santa Coloma de Farners número 1 (Gerona).
Santa Coloma de Farners número 2 (Gerona).

II) Secretarías de Juzgado de Distrito con sede en poblaciones con Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados:

Albacete número 2.
Alcalá de Henares número 1 (Madrid).
Badalona número 1 (Barcelona).
Badalona número 2 (Barcelona).
Badalona número 3 (Barcelona).
Badalona número 4 (Barcelona).
Baracaldo número 1 (Vizcaya).
Baracaldo número 2 (Vizcaya).
Barcelona número 1.
Barcelona número 2.
Barcelona número 8.
Barcelona número 9.
Barcelona número 11.
Barcelona número 14.
Barcelona número 25.
Barcelona número 26.
Bilbao número 2.
Bilbao número 4.
Bilbao número 6.
Cádiz número 3.
Castellón de la Plana número 1.
Córdoba número 2.
Córdoba número 5.
Gerona número 1.
Gerona número 2.
Guadalajara.
L'Hospitalet de Llobregat número 1 (Barcelona).
L'Hospitalet de Llobregat número 3 (Barcelona).
Huelva número 1.
Huelva número 3.
Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).

Madrid, 22 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

3526 ACUERDO de 22 de febrero de 1985, del Tribunal examinador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, por el que se hace público el resultado del sorteo.

En cumplimiento de lo previsto en la disposición común 6, de las comprendidas en el Acuerdo de 26 de julio de 1984, por el que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, de los aspirantes a la Carrera Judicial, a continuación se hace pública la relación de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios, numerados por el orden que les ha correspondido actuar, según el resultado del sorteo celebrado con esta fecha, que determinó el comienzo por la letra «E», tanto respecto de los candidatos admitidos por el turno restringido como de los que concurren por el turno libre.

Santoña (Cantabria).
Segorbe (Castellón).
Talavera de la Reina número 1 (Toledo).
Tarancón (Cuenca).
Telde número 1 (Las Palmas).
Telde número 2 (Las Palmas).
Tolosa (Guipúzcoa).
Tortosa número 1 (Tarragona).
Tremp (Lérida).
Tuy (Pontevedra).
Valverde del Camino (Huelva).
Valls (Tarragona).
Vic número 2 (Barcelona).
Vendrell, El, número 1 (Tarragona).
Viella (Lérida).
Vilanova i la Geltrú (Barcelona).
Villalba (Lugo).

Jerez de la Frontera número 2 (Cádiz).
Laguna, La, número 2 (Tenerife).
Laguna, La, número 3 (Tenerife).
Lérida número 1.
Málaga número 9.
Madrid número 17.
Mataró número 1 (Barcelona).
Mataró número 2 (Barcelona).
Mataró número 3 (Barcelona).
Orense número 1.
Orense número 3.
Palmas, Las, número 1.
Palmas, Las, número 4.
Palmas, Las, número 5.
Palmas, Las, número 7.
Reus número 1 (Tarragona).
Reus número 2 (Tarragona).
San Fernando (Cádiz).
Santa Coloma de Gramanet número 1 (Barcelona).
Santa Coloma de Gramanet número 2 (Barcelona).
Santa Cruz de Tenerife número 2.
Santa Cruz de Tenerife número 3.
Sevilla número 1.
Sevilla número 3.
Sevilla número 4.
Sevilla número 8.
Sevilla número 10.
Valencia número 2.
Valencia número 4.
Valencia número 6.
Valencia número 8.
Vitoria número 1.
Vitoria número 3.